

265519



PATENTE DE INVENCION

a favor de:

DON JAIMES MOYA MOLINE, de nacionalidad española, residente en Hospitalet de Llobregat (BARCELONA), por: "NUEVO SISTEMA PARA DE-
TERMINAR EL EXCEDIDO DE LA LUZ DE PELIGRO, SINCRONIZADO CON EL
ACCIONAMIENTO DE LA PALANCA DE FRENO".

Memoria descriptiva

La Patente de invención cuyo registro se solicita al amparo de lo preceptuado en la legislación vigente sobre la materia, reúne características y ventajas especiales que la hacen merecedora de su privilegio de explotación exclusiva, de conformidad con lo que establece el artículo 46 del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial.

Se refiere concretamente, como indica su enunciado, a un nuevo sistema aplicable a toda clase de vehículos a motor, que proporciona el encendido automático de la luz de peligro, perfectamente



10 sincronizado con el accionamiento de la palanca de freno.

15 Como quiera que el sistema objeto del registro carece en absoluto de mecanismo alguno, puesto que no precisa de muelles, tirantes o cualquier otro elemento de fácil deterioro, la posible avería, es decir el hecho de que la luz no se encienda en el momento de frenar, queda totalmente anulada, puesto que el encendido se produce por contacto directo de la palanca de freno con una lámina de acero acoplada en la parte más conveniente del vehículo.

20 Para hacer más comprensible la descripción que del referido sistema se realiza a continuación, se acompaña a la presente memoria una hoja de planos en la que se representa en

Figura 1ª un ejemplo de instalación, y en

Figura 2ª el mismo ejemplo, con sus elementos desacoplados.

25 Ha de hacerse constar expresamente que la representación efectuada en ambas figuras, debe ser considerada únicamente a título de ejemplo como una de las múltiples realizaciones del sistema, puesto que los elementos que lo constituyen, aún siendo siempre los mismos, podrán adoptar diferentes formas adaptables siempre a las conveniencias y características de cada instalación.

30 Haciendo referencia a los dibujos el sistema se caracteriza esencialmente por la provisión de una lámina o filete 1 de material adecuado, preferiblemente acero templado, de forma y longitud convenientes según cada caso; en cuya lámina se ha previsto un orificio para su fijación o sujeción a la parte correspondiente del vehículo.

35 Este orificio va recubierto por ambas caras de sendas arandelas de fibra aislante 9 con objeto de evitar que el material de la lámina haga masa.

Así mismo se ha previsto en la referida lámina la disposición de otro orificio para paso y acoplamiento del tornillo 3 porta

265519



40 clavija, solidario de la caja 2 en cuyos laterales se ha dispuesto unas guías para acoplamiento y encaje de la caja superior 5 asegurándose la fijación del conjunto constituido por ambas cajas 2 y 5 y tornillo intermedio 3 a la lámina o fleje 1 mediante el apriete de una tuerca interior 4 y otra exterior 6.

45 Ambas cajas 2 y 5 podrán ser de cualquier material óptimo, incluso plástico.

Completada el sistema la clavija 7 adaptable al tornillo 3 porta clavija la que lleva unido el hilo eléctrico 8 que conectará directamente con la salida de corriente de baja tensión.

50 El funcionamiento del sistema es tan sencillo que casi no necesita explicación.

55 Acoplados los elementos que lo constituyen sobre la parte más conveniente del vehículo, cerca de la palanca de freno, al accionarse ésta establece contacto con la lámina o fleje 1 previamente conectada, provocando el encendido de las luces por medio del sistema de instalación corriente.

60 Descrito cuanto antecede solo resta añadir que podrán ser variables todas aquellas circunstancias accesorias tales como cambio de forma, materias, tamaño, proporciones y disposición de los elementos que no afecten a la esencialidad del sistema, que es la que se depende de la descripción que antecede y que se reivindica en la siguiente.

NOTA

65 En resumen: los puntos de invención propia y nueva cuyo privilegio de explotación industrial exclusiva se solicita, son los comprendidos en las siguientes

REIVINDICACIONES

1). Nuevo sistema para determinar el encendido de la luz de freno sincronizado con el accionamiento de la palanca de freno, caracteri

265519



70 zado esencialmente por la disposición en lugar adecuado del vehí-
culo y cerca de la palanca de freno, de una lámina o fleje de ma-
terial adecuado, cuya forma y dimensiones serán las más convenien-
tes a las necesidades de cada instalación, y en la que se han pre-
visto dos orificios uno para adaptación y fijación al vehículo,
75 cuyo orificio aparece recubierto por ambas caras por sendas aran-
dilas de fibra aislante para evitar que haga masa, y el otro para
paso y alojamiento de un tornillo portaclavija, solidario a una
caja interior de material óptimo, provista de guías en sus paredes
laterales, cuya caja es fijada a la referida lámina por acoplamien-
to de una caja superior deslizable sobre las guías descritas y el
80 apriete de dos tuercas una interior y otra exterior.

2). Nuevo sistema para determinar el encendido de la luz de peligro
sincronizado con el accionamiento de la palanca de freno, según
la indicación exterior, caracterizado además por la previsión
85 de una clavija que lleva unido el cable eléctrico conectado direc-
tamente con la salida de corriente de baja presión, cuya clavija
al introducirse en el tornillo portaclavija conecta a su vez la
lámina o fleje, produciéndose al contacto directo de la palanca
de freno sobre la misma el encendido automático de la luz.

90 3). NUEVO SISTEMA PARA DETERMINAR EL ENCENDIDO DE LA LUZ DE PELIGRO
SINCROHEADO CON EL ACCIONAMIENTO DE LA PALANCA DE FRENO.

Esta Memoria consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por un solo lado de sus caras.

Madrid, 9 de Marzo de 1.961

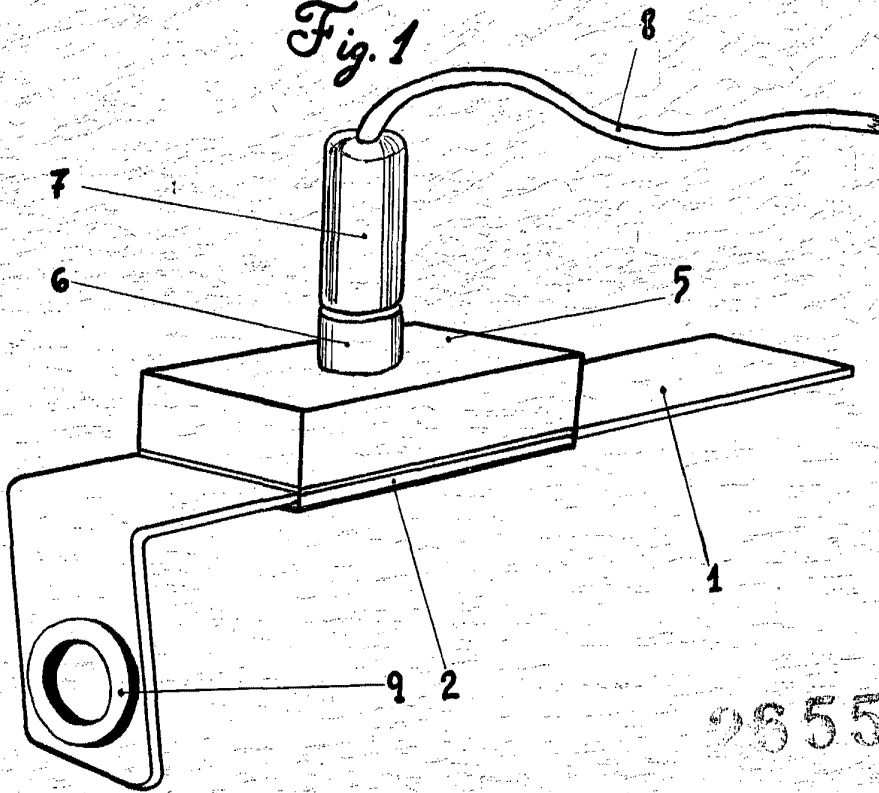
Bay

Jaime Moya Moline

Hoja Unica

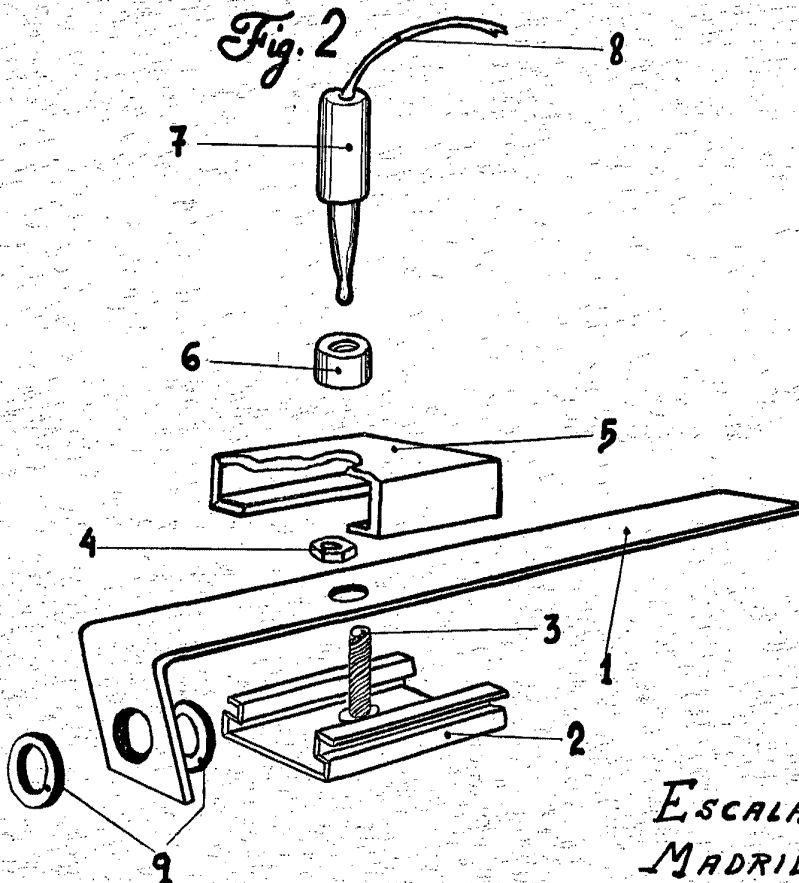


Fig. 1



265519

Fig. 2



ESCALA VARIABLE
MADRID, 9-3-1961

Edm